

163. MEDIO AMBIENTE

XXIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja. Bucarest, 1977 (Resolución XXI)

La XXIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja

Recordando la declaración de la XXII Conferencia Internacional de la Cruz Roja (Teherán, 1973), contenida en su resolución XVII, según la cual la Cruz Roja está directamente interesada en el problema del medio ambiente, ya que condiciona en gran medida la salud física y mental del hombre.

Habiendo tomado nota del Informe de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja sobre “La Cruz Roja y la protección del medio ambiente”.

Reconociendo que la mayor parte de la población del mundo vive en un ambiente desfavorable, debido a la pobreza, y que su salud esté expuesta a peligros motivados, por una parte, por la falta de servicios elementales de salud, y por otra por los peligros de todas las formas de contaminación.